

07 de Octubre del 2019  
**DIEE-DC-A-094-2019**

Señores  
**Junta de Educación**  
**Escuela León Cortés Castro, código 1882**  
**Tarrazú, San José.**

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución No. 1737-MEP-2018 de las nueve horas veinte minutos del veinticuatro de setiembre de 2018, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el acta No. 023-2019, artículo 1, de la sesión extraordinaria de la Junta de Educación, celebrada a las trece horas del trece de septiembre del dos mil diecinueve y del expediente administrativo instaurado al efecto, se dispone:

Modificar la autorización emitida para dar inicio al proceso de contratación directa concursada para la construcción de dos módulos de dos niveles con 5 aulas académicas y una batería sanitaria por piso cada uno, construcción de un módulo de dos niveles con cinco aulas preescolares con baño en el primer nivel y cinco aulas académicas en el segundo nivel, construcción de tres escaleras y una rampa de dos niveles, construcción de un comedor, una aula de cómputo, una biblioteca y un módulo de administración, construcción de una cancha techada y un vestíbulo, remodelación de un edificio patrimonial de dos niveles, construcción de pasillos techados de conexión y un puente entre los dos edificios de aulas, construcción de muro de retención y cerramientos; en la Escuela León Cortés Castro, Tarrazú, San José, contenida en el oficio DC-A-064-2019 del 09 de julio del 2019, en cuanto al monto autorizado a la suma de €2.126.052.751,68 (dos mil ciento veintiséis millones cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y un colones con sesenta y ocho céntimos) por cuanto se realizaron modificaciones en la lista de cantidades de obra y en el presupuesto referencial de la Administración.

En lo demás se mantienen las condiciones de la autorización precedente.

El cambio en las condiciones y circunstancias de lo dispuesto en el presente oficio deberá ser autorizado previamente y por escrito por este Departamento. Es todo.

Cordialmente,

**Irving Mathews Soto**  
**Jefe**

Cc: Carlos Villalobos Arguello, Subdirector, DIEE.

William Sáenz Campos, Jefe, DEC.

IMS/aag.